

RIO GALLEGOS, 10 / 02. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.844/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 obra nota presentada por la Prof. Amalia B. SCIARRA mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir a la Tercera Convención Internacional "Fitness Brasil" en Argentina que se realizará entre los días 14 al 17 de Octubre del corriente año :

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que no ha solicitado ayuda económica al fondo en el corriente año ;

Que obra Despacho N° 050/00 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 2- Nivel 1- Anexo 1 del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

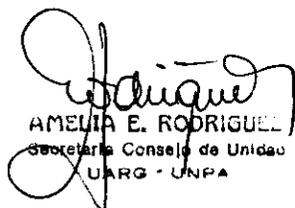
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Amalia B. SCIARRA (D.N.I.N° 14.020.052) el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de los tipos de Capacitación y Actualización- Art. 2- Nivel 1- Anexo 1- del Acuerdo N° 199/93, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas,, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA


Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

395